

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la **Escala de Profesores de Investigación de OPIs, Especialidad “Investigación en Enfermedades Infecciosas humanas” (Tribunal 17)** convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Subsecretaría (B.O.E. de 4 de marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso de la Especialidad “Enfermedades Infecciosas humanas”, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Apartado d)	Apartado e)	Apartado d)	Total 1ª fase concurso (*)
Domínguez Rodríguez, Mercedes. ****445A	3	5	4	0	1,5	1	<b>14,5</b>
Mellado Terrado, Emilia ***35923*	3	7	5,2	0	1,5	1	<b>17,7</b>
Moreno Nuncio, Javier 0****039A	3	5	4,3	0	1,5	1	<b>14,8</b>
Resino García, Salvador ***58888*	3	6,5	4	0	1,5	1	<b>16</b>

(\*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene** determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), y los valores de los apartados d), e) y f) **siendo necesario alcanzar 16 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

**2.- Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, **el día 18 de Noviembre de 2019, a las 11,30 horas en la sala 51-01-107 (edificio 51)** del Instituto de Salud Carlos III, Campus de Majadahonda.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)).

Lo que se hace público en Madrid, a 24 de octubre de dos mil diecinueve.

El Presidente del Tribunal Calificador



Fdo.: Mª Luisa Gaspar Alonso-Vega